

20 de noviembre de 2025

# MISIÓN DIRECTA DEL SECTOR DEL AGUA PARTICIPACIÓN EN OZWATER 2026 (AUSTRALIA)

**26 a 28 de mayo de 2026. Brisbane (Australia).**

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, «ICEX») y la Oficina Económica y Comercial de España en Sídney (Australia) organizan una Misión Directa a Australia en el marco de la feria [Ozwater 2026](#), que tendrá lugar en Brisbane del 26 al 28 de mayo de 2026.

Este evento, de carácter presencial, contempla la participación en la feria con un stand de 36 m<sup>2</sup>, la organización de agendas de reuniones B2B y B2G con empresas, organismos gubernamentales y *utilities* australianas, así como la asistencia a distintos eventos de *networking*.

## POR QUÉ PARTICIPAR

Australia afronta una transformación profunda en la gestión del agua para responder a los retos que plantean el cambio climático, la escasez hídrica y el rápido crecimiento urbano e industrial. El país cuenta con una de las tasas de consumo de agua más altas del mundo y depende en gran medida de una gestión avanzada y eficiente para garantizar la sostenibilidad de sus recursos.

Los gobiernos, federal y estatales, están impulsando inversiones destinadas a mejorar la eficiencia del ciclo integral del agua, incluyendo proyectos de reutilización, tratamiento de aguas residuales, digitalización de redes y modernización de infraestructuras. Queensland, Nueva Gales del Sur y Victoria concentran gran parte de estos proyectos, con una fuerte apuesta por soluciones tecnológicas que integren sostenibilidad, eficiencia energética y resiliencia climática.

España, líder internacional en gestión hídrica, tratamiento y reutilización de aguas, cuenta con una sólida reputación y con empresas de referencia que ya participan en proyectos emblemáticos en Australia. La experiencia acumulada en entornos áridos y el uso intensivo de tecnologías digitales y de eficiencia energética sitúan al sector español en una posición de clara ventaja competitiva frente a los retos actuales del mercado australiano.

Ozwater 2026 es el principal punto de encuentro del sector del agua en Australia y Oceanía, organizado por la [Australian Water Association](#) (AWA). Reúne cada año a miles de profesionales, operadores, *utilities*, organismos públicos, centros de investigación y empresas tecnológicas. Además de ser una plataforma privilegiada para conocer de primera mano las últimas tendencias, políticas y oportunidades del sector, constituye el escenario idóneo para posicionar la tecnología, innovación y soluciones españolas ante los principales decisores australianos y regionales.

## A QUIÉN SE DIRIGE ESTA ACTIVIDAD

Esta misión comercial y participación en la feria está dirigida a empresas que operan en cualquier eslabón de la cadena de valor del sector del agua. En particular, la convocatoria está abierta a:

- Empresas constructoras y/u operadoras de infraestructuras del agua (abastecimiento, saneamiento, desalación, distribución, etc.).
- Empresas de ingeniería y consultoría especializadas en estudios de viabilidad, impacto ambiental, y proyectos del sector del agua relacionados con todos sus usos (urbanos, industriales, agrícolas, etc.).

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*



- Proveedores de soluciones digitales e IoT aplicadas a la gestión del ciclo del agua.
- Fabricantes de componentes y proveedores de equipos para la manipulación de fluidos y para la monitorización y control.

## QUE OFRECEMOS

- Estand de 36 m<sup>2</sup> bajo la marca España, con zona de trabajo común.
- Agenda personalizada de reuniones B2B y B2G, organizada por la Oficina Económica y Comercial de España en Sídney, con empresas australianas, organismos públicos y operadores del sector.
- Eventos de *networking*.

Se tratará de incluir visitas técnicas y reuniones institucionales fuera del recinto ferial con organismos y entidades de referencia en Queensland.

*Firma*

**Marta Valero San Paulo**

Directora de Infraestructuras y Tecnología Industrial

---

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

---

CSV : GEN-a80d-d0fc-99f5-9406-919d-4930-ea12-52a4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARTA VALERO SAN PAULO | FECHA : 21/11/2025 11:20 | Sin acción específica



## DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta Misión Directa se desarrollará en el marco de la feria [Ozwater 2026](#), el principal evento sobre el sector del agua del país, organizado por Australian Water Association.

- Fecha de la feria: 26 a 28 de mayo de 2026
- Lugar de celebración: Brisbane Convention Center

Ozwater es el foro más relevante de la región Asia-Pacífico en materia de gestión del agua y sostenibilidad hídrica, donde se presentan las principales innovaciones tecnológicas y proyectos estratégicos en la región. Reúne a las principales *utilities*, autoridades locales y estatales, empresas del sector y expertos internacionales, favoreciendo el intercambio de conocimientos y la cooperación internacional.

Durante el transcurso de la feria, los participantes en la misión tendrán acceso a:

- Estand de 36 m<sup>2</sup> bajo la marca España, con zona de trabajo común.
- Agenda personalizada de reuniones B2B y B2G, organizada por la Oficina Económica y Comercial de España en Sídney, con empresas australianas, organismos públicos y operadores del sector.
- Eventos de *networking*.

Como complemento, la misión tratará de incluir visitas técnicas y reuniones institucionales fuera del recinto ferial con organismos y entidades de referencia en Queensland, con el objetivo de reforzar la visibilidad de la delegación española y ampliar las oportunidades de colaboración.

## COSTE DE PARTICIPACIÓN

Cuota única de participación por empresa: 1.450 euros + 21 % IVA

Cuota Pack Promoción: 400 euros + 21 % IVA

La CUOTA ÚNICA DE PARTICIPACIÓN POR EMPRESA de participación incluye:

- ✓ Agenda personalizada de reuniones presenciales B2B y B2G con empresas australianas, organismos públicos, *utilities* y otras entidades relevantes del sector del agua, elaborada por la Oficina Económica y Comercial de España en Sídney.
- ✓ Acceso a la feria durante los tres días de celebración (26–28 de mayo) para los representantes de la empresa.
- ✓ Presencia durante los tres días en el espacio común, esto es, un stand de 36 m<sup>2</sup> que reflejará la imagen de la industria del agua española con una gráfica sectorial de las empresas participantes y que contará con un mostrador de atención al público, varios espacios de trabajo, acceso a corriente eléctrica y WiFi.
- ✓ Apoyo logístico, asistencia técnica y acompañamiento por parte del equipo de la Oficina Económica y Comercial de España en Sídney durante toda la misión.
- ✓ Actividades de promoción y visibilidad, incluyendo un catálogo de empresas participantes en el stand y la difusión en redes sociales y canales institucionales de ICEX y de la Oficina.
- ✓ Inclusión en el informe de participación, en la página web y en las redes sociales del evento.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



La CUOTA «PACK PROMOCIÓN» está dirigida **exclusivamente** a empresas españolas que cuenten con **estándar individual propio en la feria Ozwater 2026**. Esta modalidad tiene como objetivo reforzar la imagen conjunta de la presencia española en el evento y maximizar la visibilidad sectorial.

La cuota incluye:

- ✓ Integración en los materiales gráficos y promocionales comunes de la participación española en Ozwater 2026 (gráfica sectorial, catálogo digital, soportes visuales y acciones de comunicación).
- ✓ Participación en las actividades institucionales y eventos de *networking* que organice la Oficina Económica y Comercial de España en Sídney durante la feria, junto con el resto de la delegación.

Las empresas seleccionadas se responsabilizarán y asumirán los gastos de:

- Desplazar a Brisbane a, al menos, un representante de la empresa que participe en la Misión y asista a las reuniones B2B y B2G agendadas durante la feria.
- Gastos relacionados con desplazamiento, alojamiento y manutención de sus representantes en el evento.
- Puesta a disposición del material promocional o de la información necesaria para las actividades de promoción.

La inscripción únicamente podrá hacerse online, en el formulario accesible a través del portal. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal [www.icex.es](http://www.icex.es) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española.

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento, tenga en cuenta el límite de caracteres indicado en cada campo.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con Información y Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación y criterios de selección de las empresas serán los siguientes:

- Empresa constituida legalmente en España del sector del agua. Se permite la participación de filiales de empresas españolas.
- Las empresas participantes deberán ofrecer **productos, servicios o tecnología de fabricación española o bajo marca española propia**.
- Deberán pertenecer al sector del agua (véase el apartado «A quién se dirige esta actividad»).
- Podrán participar tanto empresas **ya establecidas en Australia**, como aquellas que **hayan realizado exportaciones puntuales** o deseen acceder al mercado australiano por primera vez.
- Será necesario disponer de **material promocional y página web corporativa**.
- Las empresas deberán contar con **capacidad productiva y exportadora**, así como con **experiencia comercial internacional**.
- Cada empresa deberá comprometerse a **enviar un representante con capacidad de decisión comercial**, conocimiento profundo del sector y dominio del inglés, que asista presencialmente a las reuniones B2B y B2G agendadas.
- La participación deberá ser **directa**, no a través de intermediarios o compañías de *trading*.
- Será requisito indispensable **formalizar la inscripción y el pago** dentro del plazo establecido en la convocatoria.
- Durante el evento pueden tomarse imágenes/vídeo de los productos y de los representantes de las empresas y visitantes. Su inscripción en este evento presupone la autorización tanto de su empresa como de los representantes de su empresa para el uso de estas imágenes/vídeo con fines promocionales.

---

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*



- Haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante.

<sup>[1]</sup> - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

[Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp...](#)

- Información sobre los objetivos de esta autorización:

<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

La participación en esta actividad está limitada a un mínimo de 6 y un máximo de 10 empresas españolas que formen parte de la Misión Directa y del espacio común en Ozwater 2026.

Este límite no afecta a las empresas españolas que participen en la feria con stand propio y que deseen adherirse únicamente al Pack Promoción.

En caso de que el número de solicitudes supere el máximo establecido, ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Sídney realizarán una selección final de las empresas participantes atendiendo a los criterios anteriores y al orden de inscripción, entendido como la fecha de recepción del pago.

## INSCRIPCIÓN

La fecha límite de inscripción es el jueves, 29 de enero de 2025, a las 15:00 h (CET).

La inscripción únicamente podrá formalizarse *online* en [www.icex.es](http://www.icex.es).

Para inscribirse, deberá tener un usuario en nuestro portal ([www.icex.es](http://www.icex.es)) que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española (la filial deberá pertenecer en un porcentaje superior al 50 % a la empresa española). No se entenderá como filial aquella empresa extranjera que no esté participada por la empresa española, sino que lo esté por los socios de ésta. Asimismo, si la inscripción se quiere realizar a nombre de la filial, el usuario con el que se accede para formalizar la inscripción deberá estar asociado a la filial, no a la matriz.

Al cumplimentar el formulario puede utilizar la opción «GUARDAR» si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento.

## FORMA DE PAGO

(Al final del formulario de inscripción, se le solicitará la forma de pago, IVA incluido.)

El pago se realizará en una única cuota.

Están habilitadas las siguientes formas de pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.

---

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
  - IBAN: ES 82 0182 2370 4002 0000 0402
  - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
  - ICEX España Exportación e Inversiones
  - Paseo de la Castellana, 278
  - CONCEPTO: MD AUSTRALIA OZ WATER 2026 – Nombre de la empresa

Si elige la opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

No se tendrá en cuenta la inscripción hasta el momento en que se reciba el pago en firme. Una vez cerrado el plazo de inscripción y en un plazo de 7 días hábiles, se comunicará a las empresas su admisión en la convocatoria y procedimiento a seguir.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de estos.

Aquella empresa que renuncie a participar después de haber realizado el pago perderá el 100 % abonado. Sólo en caso de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido admitida, si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector y/o la imagen país. En este caso ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Una vez cubierto el espacio disponible, al resto de las empresas inscritas se les informará que quedan en una lista de espera por si se produjera alguna baja.

Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la Jornada por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

## CONTACTOS

Para cualquier duda técnica o problema con la inscripción:  
Información y Atención al Cliente | Tel: +34 913 497 100 | [informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

ICEX: Virginia Villanueva | [virginia.villanueva@icex.es](mailto:virginia.villanueva@icex.es) | Tel: +34 608 533 221

Oficina Económica y Comercial de España en Sídney | [sidney@comercio.mineco.es](mailto:sidney@comercio.mineco.es) | Tel: +61 2 9362 4212

---

*Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*



## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro delegado de Protección de Datos [delegadoprotecciondatos@icex.es](mailto:delegadoprotecciondatos@icex.es) aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro delegado de Protección de Datos.

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

CSV : GEN-a80d-d0fc-99f5-9406-919d-4930-ea12-52a4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARTA VALERO SAN PAULO | FECHA : 21/11/2025 11:20 | Sin acción específica

